



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL

AUTORIZA CIERRE PARCIAL DE CALLES

DECRETO ALCALDICIO N° 1.746.

DALCAHUE, 23 de Octubre del 2017.

VISTOS: La ley N°18.290, Ley de Tránsito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 5° letra C, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO:

AUTORICÉSE: El cierre parcial de las siguientes calles: Ramón Freire (Frontis Cuartel de Bomberos) hasta llegar a rotonda, luego regresar por Ramón Freire, luego subir por calle 18 de Septiembre y finalizar en Gimnasio de Escuela Ayelen, para realizar Desfile de Iglesias Evangélicas, Organizada por Unión de Centros Bíblicos el día sábado 28 de Octubre a contar de las 16:00 hrs., y que contara con la participación de otras congregaciones de la Comuna. Se adjunta recorrido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE.



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
Secretaría Municipal
Dalcahue



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
Dalcahue

JSHS/CIVG/ARVC

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Departamento de Obras
- Tenencia de Carabineros Dalcahue
- Juzgado de Policía Local
- Secretaría Municipal
- **Transparencia**
- Unidad de Control
- Departamento de Tránsito
- Oficina de Partes
- Archivo

